



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0184**
NEUQUEN, 10 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 1459-M/2015, originado por la Secretaría de Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota n° 35 de fecha 3 de marzo de 2015 obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos por la suma total de PESOS TRECE MIL CINCUENTA (\$ 13.050.-) de acuerdo a las facturas tipo C n° 0001-00000279 por \$ 1.500.-, n° 0001-00000277 de \$ 10.050.- y n° 0001-00000278 por \$ 1.500.- de la Escribana Pública Nacional **Luciana Alejandra Fernández**, por la entrega de Certificados de Regularización de Tierras;

Que debido al extravío involuntario de los originales de las facturas mencionadas, se procedió a la presentación de fotocopias debidamente certificadas por la Escribanía Valdez;

Que por Pase N° 229/2015 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 1477;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

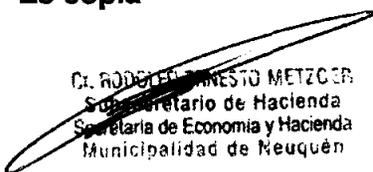
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS TRECE MIL CINCUENTA (\$ 13.050.-) en carácter de reintegro, a la Sra. **YENNY FONFACH**, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente **ARCHÍVESE**.-

Es

Es copia

fdo: Fonfach - Artaza


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Sub-Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

